

32766



32766

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

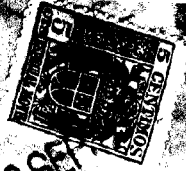
por "UN CALENTADOR ELECTRICO PARA DUCHA Y BAÑO", a favor de D. Juan Muñoz Hosta, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Castillejos, 323, 5º, 1ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un calentador eléctrico para baño y ducha, que por ser nuevo y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

10. La esencialidad del nuevo calentador consiste en el hecho de que en él, el calentamiento del agua se efectúa por contacto directo de ésta con el filamento de las resistencias eléctricas. Esta solución exige la resolución de algunos problemas de seguridad, que estima el

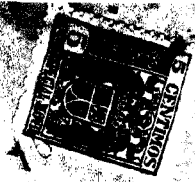


recurrente haber superado con el nuevo calentador.

15. Y para describir mejor estas soluciones y la primordial característica del nuevo calentador, pasamos a referirnos a la ejecución representada en los dibujos que se adjuntan. Tanto éstos, como la ejecución concreta representada en ellos, tienen un carácter de ejemplo. A los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen, la esencia del calentador que se describe.

20. En los dibujos, -1- es el muro del cuarto de aseo, -2- la conducción de agua, -3- el brazo tubular que sostiene a la ducha. Esta consta de un pequeño reservorio de agua -4-, de porcelana o material aislante, de forma cilíndrica o prismática, que lleva dispuesto, coincidiendo con su eje vertical -5-, un tubo metálico -6- con sobradero lateral -7-, ensartado con el cual se enclava el núcleo aislante tubular -8- que sostiene a la resistencia eléctrica espiral -9-. Esta resistencia se conecta a la red por -10- y -11- con los bornes -12- dispuestos en la cara externa de la tapa roscada -13- y protegidos por la caperuza -14-. El tubo central -6- se ajusta al orificio central -15- de la base inferior del reservorio de porcelana. Por debajo de esta base se fija por rosca la cazoleta -16- con perforaciones -17- inferiores, que forma la ducha propiamente dicha.

25. De toda esta disposición general, se deduce que la resistencia eléctrica por quedar por debajo de la entrada de agua y por debajo del sobradero, se mantiene siempre inmersa en el agua; no es posible, por tanto, que por conectar el circuito eléctrico antes de abrir el grifo de agua, se quemara la resistencia, o que ésta se ponga al rojo antes de la llegada del agua ocasionándose una



45. vaporización instantánea, o estado esferoidal, que sería causa de explosión.

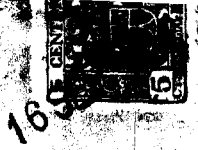
La corriente eléctrica pasará por la resistencia y no conectará con el agua. La presencia del tubo metálico central destruirá la formación de corrientes inducidas capaces de electrolizar el agua.

50. En suma, este calentador no presentará peligro alguno para el usuario.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

55. 1.- Un calentador eléctrico para ducha y baño, que consta de un recipiente de material aislante, con tubulura lateral para el acceso de agua; con un tubo central con sobrero situado por encima del tubo de admisión; con un soporte o núcleo tubular aislante que sostiene a la espiral resistente, concéntrico con el tubo sobrero metálico, con lo que la resistencia quedará forzosa y constantemente inmersa en el agua contenida en el recipiente, y en contacto directo con la misma; el recipiente aislante, por su base inferior, se rosca a una cazoleta, también de material aislante, que está provista de perforaciones, formando la regadera de la ducha.
60. 2.- El propio calentador de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el tubo sobrero central metálico que presenta su orificio de acceso lateral por encima de la altura de la resistencia eléctrica y por encima del tubo de entrada general al recipiente, tenga la sección de su orificio sobrero igual a la del tubo de admisión general de agua.
70. 3.- El propio calentador de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que los bornes de la resistencia eléctrica se emplacen sobre la cara superior
65. 75.



de la tapa roscada, que también es de material aislante del recipiente, y que las conexiones eléctricas hasta la resistencia se efectúen por cables o alambres y a través de la masa de agua que cubre a la resistencia.

80.

4.- El propio calentador de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la casoleta de material aislante que forme la regadera de la ducha, esté guarnecida de un anillo metálico roscado, enlazado con ella por tornillos, y gracias al cual se rosque a la base inferior del recipiente y que este anillo forme, además, la junta estanca de la regadera.

85.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objetos:

90.

5.- "UN CALENTADOR ELECTRICO PARA DUCHA Y BAÑO".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

95.

Barcelona diez y seis de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.

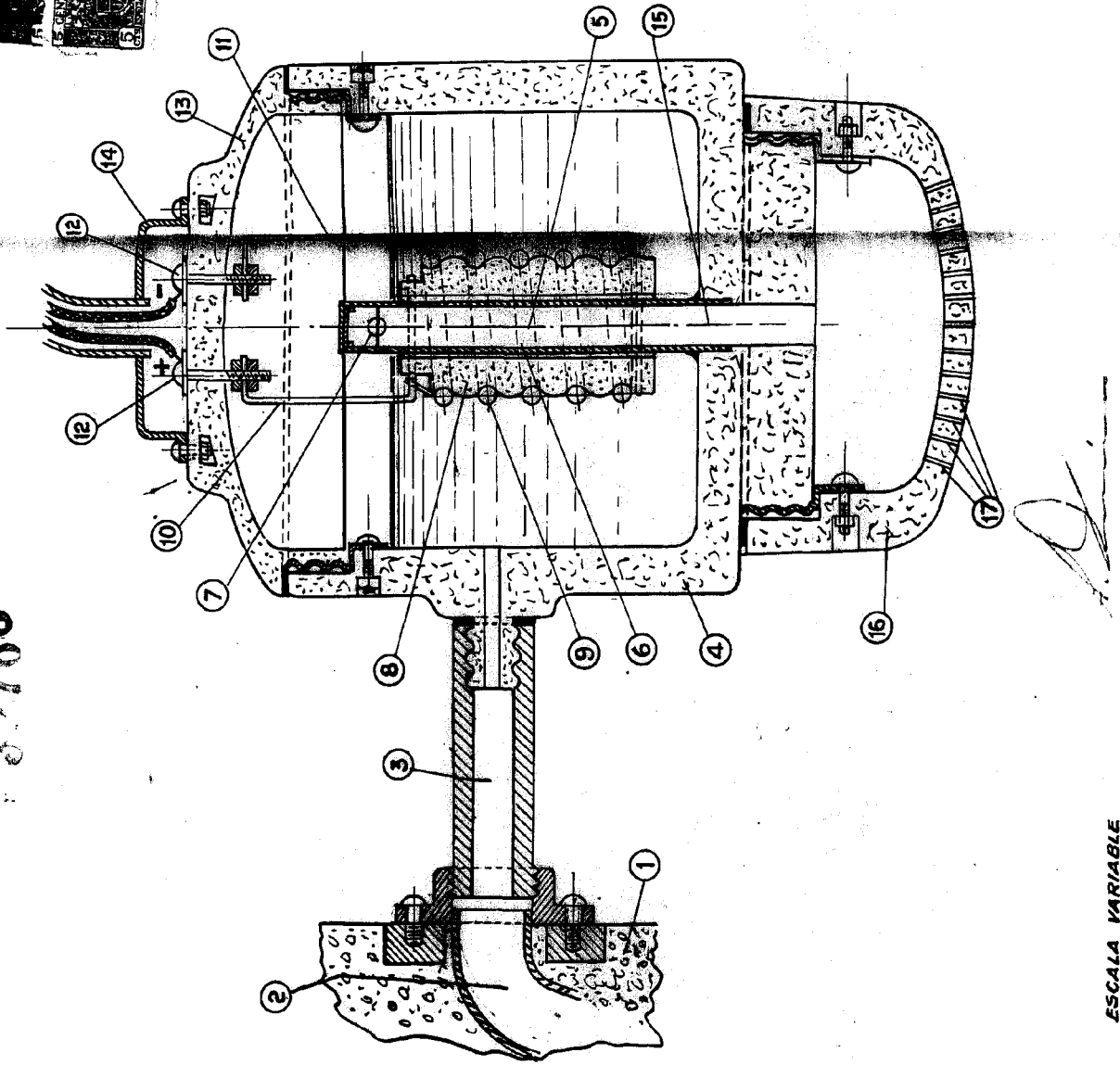
P. A. de D. Juan María Hosta,

L. DURÁN
P. P.

D. JUAN MUÑOZ HOSTA

8.9766

HOJA 1/1



ESCALA VARIABLE